

R. Ayuntamiento
Hualahuis, Nuevo León
2018-2021
Acta No. 44
Sesión Ordinaria.

En Hualahuis, Nuevo León, siendo las 18:00 horas del día 12 de diciembre del año 2019, en el lugar que ocupa la sala de Regidores del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Ordinaria de Cabildo.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum.
- 3.- Lectura, aprobación o rectificación del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Aprobación de descuentos de Predial y Adicionales.
- 5.- Autorización de rifa de pantallas para motivar al contribuyente a pagar el Predial.
- 6.- Ratificación o propuesta de nuevos montos de ingresos para el ejercicio Fiscal 2020.
- 7.- Aprobación de descuentos a refrendos de expendios de bebidas alcohólicas.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura.

Se pone en consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por el H. Cabildo por Unanimidad, se procede a desahogar los siguientes términos.

- 1.- Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del R. Ayuntamiento.
- 2.- Se declara Quórum legal.
- 3.- Se dio lectura del Acta de la Asamblea anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, al hacer uso de la palabra le expresa al H. Cabildo, que con la finalidad de apoyar la economía de los ciudadanos de nuestro Municipio y que se pongan al corriente en el pago del impuesto del predial; en este sentido pongo a consideración de ustedes, los descuentos del predial y adicionales a los descuentos del mes a jubilados, pensionados, viudas, discapacitados y recargos de años anteriores, con fundamento a lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2020, la cual entra en vigor a partir del día 1 de enero del 2020.
Una vez realizado su estudio y el análisis respectivo se aprueba por unanimidad otorgar descuentos al predial como se detalla a continuación:

Jesús Homero Aguilar Hernández
Amador Sánchez
Antonio...
...

Descuentos Predial
 Enero..... 15%
 Febrero..... 10%
 Marzo.....5%

Así mismo se aprobó por unanimidad, adicionales al descuento del mes a:
 Jubilados, Pensionados, Viudas y Discapacitados..... 35%
 Recargos de años anteriores..... 100%

Autorizando para otorgar descuentos sobre rezagos o cualquier otro descuento al C. Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, Sindico, y Regidores.

5.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo la autorización para organizar una rifa de pantallas, para motivar la participación de los ciudadanos, para que paguen puntualmente el impuesto predial, entregando un boleto para el sorteo a cada contribuyente y con ello por consecuencia se obtendría el incremento de la recaudación.

Una vez analizada dicha propuesta, se somete a votación y es aprobada por unanimidad de votos, que se rifen 4 pantallas distribuidas de las siguientes formas, 2 el mes de enero, 1 pantalla en febrero y la otra en marzo.

Así mismo se acuerda por unanimidad que a través del personal de tesorería y catastro se envíen notificaciones y se visiten a los contribuyentes y se impartan platicas relativas a la participación Ciudadana y de la importancia del concepto del pago del predial.

6.-El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, Menciona al H. Cabildo, ante la situación económica que se avecina para el próximo año y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Hualahuises, es por lo que tomo la decisión de poner a consideración la Ratificación o en su caso la propuesta de los nuevos costos de los montos de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, una vez estudiada y de efectuarse el análisis correspondiente a la relación de los montos de ingresos por parte del cuerpo colegiado, se aprueba por unanimidad la ratificación de los montos de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, como a continuación se detalla, fortaleciendo así la economía familiar de los ciudadanos.

MONTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020

CONCEPTO	MONTO A COBRAR
VENTA DE LOTES DE PANTEÓN	\$300 POR M2
RENTA DE CENTRO CÍVICO	RATIFICAR TABLA DE COSTOS DEFINITIVA
SOLICITUD LICENCIA MANEJO	2.8 UMA
CONSTANCIA DE NO DETENCIONES	1 UMA
CARTA RESPONSIVA	1 UMA
DERECHO DE VIA	\$100
USO DE SUELO	COBRAR EN BASE A LA LEY
REFRENDOS DE NEGOCIOS	1 SMG POR NUM DE CUOTAS DEL NEGOCIO

Amador Sanchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

PERMISO DE VIGILANCIA EVENTOS
 PERMISO INTRODUCCIÓN DRENAJE SANITARIO
 PERMISO INTRODUCCIÓN AGUA POTABLE
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
 PAGO SUBDIVISIÓN DE TERRENO
 PAGO CERTIFICACIÓN DE PLANOS
 RASTRO
 PAGO CAPILLA

\$200 POR ELEMENTO
 VER CON OBRAS PUB (EN BASE A LEY)
 SIN COBRO/SIN FUNCIONAMIENTO
 SIN COBRO/DEROGADO EN ACTA NO. 16
 14-ABRIL-2016
 EN BASE A PREDIAL
 \$5.00

PAGO ARRENDAMIENTO TERRENO MPAL.
 PAGO CUOTAS GIMNASIO-INGLES (FORTALEZA)

COSTOS DE RENTA DEL CENTRO CÍVICO

CONCEPTO	PRECIO UNIT.	UNIDADES	TOTAL
COSTO DEL SALÓN	\$2,500.00		-
325 SILLAS	\$3.00		-
40 MESAS	\$15.00		-
AIRE ACONDICIONADO (POR HORA)	\$400.00		-
MANTEL CORTO BLANCO Y BEIGE	\$10.00		-
FORROS VERDES Y GUINDOS	\$5.00		-
CENTRO DE MESA	\$5.00		-
MANTEL LARGO BLANCO	\$15.00		-
CUBRE MANTEL (GUINDO, VERDE LIMÓN)	\$5.00		-
BANDA (AZUL, GUINDA, VERDE LIMÓN)	\$5.00		-
CAPELO (BLANCO)	\$7.00		-
VIGILANCIA DE POLICÍA (POR ELEMENTO)	\$200.00		-

DEPÓSITO DE GARANTÍA: \$1,000.00
 NOTA: EL DEPÓSITO DE GARANTÍA SE REGRESA 5 DÍAS DESPUÉS DEL EVENTO PREVIA
 AUTORIZACIÓN EL RESTO DEBE PAGARSE UN MES ANTES DEL EVENTO.

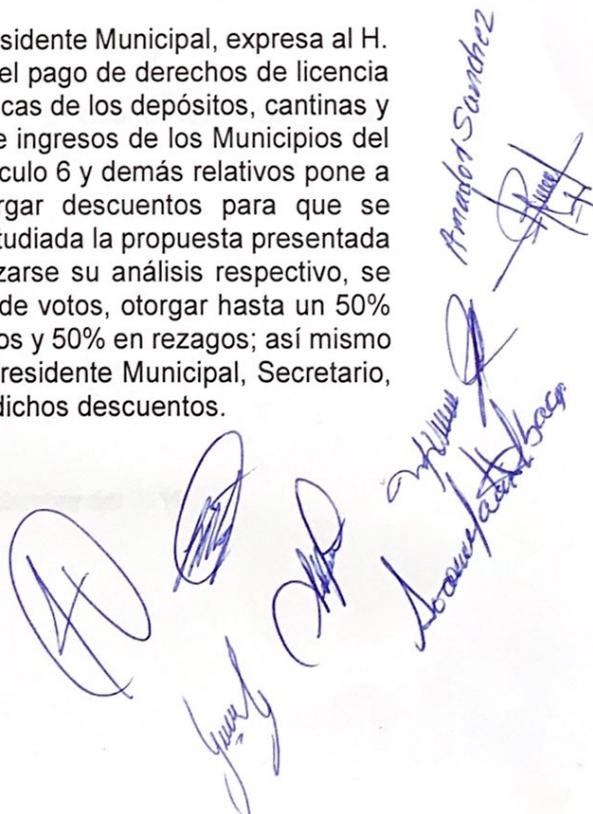
AUTORIZADOS PARA OTORGAR DESCUENTOS

- PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, TESORERO, SINDICO Y REGIDORES.

7.- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, expresa al H. Cabildo, que en virtud de que existe un rezago en el pago de derechos de licencia de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas de los depósitos, cantinas y abarrotes y con la facultad que le confiere la ley de ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2020, en el artículo 6 y demás relativos pone a consideración para el ejercicio fiscal 2020 otorgar descuentos para que se regularicen en sus pagos de referendos. Una vez estudiada la propuesta presentada por el Ciudadano Presidente Municipal y de realizarse su análisis respectivo, se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos, otorgar hasta un 50% de descuentos en el presente año, 100% en recargos y 50% en rezagos; así mismo se aprueba por unanimidad la autorización al C. Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, Sindico y Regidores para que autoricen dichos descuentos.

8.-Asuntos Generales.

9.-Clausura.

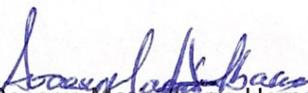

 Amador Sanchez
 Juan...
 ...

Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se clausura esta sesión en punto de las 19:00 horas del día 12 de diciembre del año dos mil diecinueve.

El C. Presidente Municipal

Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández

Primer Regidor


C. Socorro María Ibarra Hernández

Segundo Regidor


C. Amador Sánchez Cervantes

Tercer Regidor


Profra. Sanjuanita Pedraza Martínez

Cuarto Regidor


C. Luis Martínez Aguirre

Quinto Regidor


Profr. Javier Jasso Martínez

Sexto Regidor


C. Liliana García Cárdenas

Síndico Municipal


Profra. Mayra Lizeth Vargas Martínez

Secretario


Ing. Hipólito Rosales Sepúlveda

Hualahuisés, Nuevo León a 12 de diciembre del 2019.